

CONEXÃO CULTURA DF (CONEXIÓN CULTURA DF)



AGENDA 2030 - ODS



CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

1. DERECHOS CULTURALES
5. CULTURA Y ECONOMÍA
8. CULTURA, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

GLOBAL, COOPERACIÓN, DIVERSIDAD, CREATIVIDAD, PROMOCIÓN, IDENTIDAD, INDUSTRIAS CREATIVAS, APOYO, CONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN, CRECIMIENTO, CULTURAL, ESTRATEGIA

1. Contexto

La urbanización de Brasilia se inició a mediados de la década de los cincuenta y la ciudad se transformó en la capital de Brasil en 1960. Personas de todo el país vinieron a participar en su construcción, creando una fuerza laboral diversa y culturalmente rica que sigue siendo uno de los principales activos de la capital. La ciudad tiene una vocación natural por la cultura y alberga una arquitectura modernista notable y una planificación urbana artística. En 1987, toda la ciudad fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Además, se transformó en una "Ciudad de Diseño" de la Unesco en 2017.

2. Brasilia y la cultura

La planificación cultural de Brasilia está en manos de la Secretaría de Cultura y Economía Creativa del Distrito Federal (SECEC) y abarca la ciudad y los distritos periféricos, con una población combinada de alrededor de tres millones de personas. El desarrollo social es la primera prioridad de la SECEC, la que hace uso de artistas y de la infraestructura cultural para diseminar el arte de los bienes y servicios culturales que se producen en el Distrito Federal. En este sentido, la Secretaría creó el programa Conexão Cultura DF en 2016 para promover las industrias culturales de Brasilia en el ámbito internacional. El objetivo del programa es evaluar y llevar adelante una política pública que promueva la circulación de las acciones culturales, brindando acceso a los derechos culturales, facilitando su ejercicio y apreciando y difundiendo manifestaciones culturales, como lo establece el artículo 215 de la Constitución Federal. El programa está alineado con otros documentos incluidos en la legislación del Distrito Federal, como ser la Ley Orgánica de Cultura y el Decreto de Promoción de la Cultura.

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES LLEVAR ADELANTE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE PROMUEVA LA CIRCULACIÓN DE LAS ACCIONES CULTURALES, POSIBILITANDO EL ACCESO A LOS DERECHOS CULTURALES, FACILITANDO SU EJERCICIO Y APRECIANDO Y DIFUNDIENDO MANIFESTACIONES CULTURALES.

El Programa está estrechamente vinculado con la Agenda 21 de la Cultura, particularmente con los principios 4, 12 y 14, los que se relacionan con el rol de los gobiernos locales como defensores y promotores de los derechos humanos, la creación y difusión de los bienes culturales, y la apropiación de la información y su transformación en conocimiento, respectivamente.

El programa está estrechamente vinculado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integrados en la Agenda 2030 de la ONU: Objetivos 8 (metas 8.2, 8.3 y 8.9) y 9 (meta 9.5), que corresponden, respectivamente a "Trabajo decente y crecimiento económico" e "Industria, innovación e infraestructura".

3. Objetivos e implementación del proyecto

3.1. Objetivo principal y fines específicos

El objetivo general del programa es fortalecer y difundir la identidad y diversidad cultural del Distrito Federal en los ámbitos nacional e internacional, entre ellos:

- Fortalecimiento de la sostenibilidad de los empresarios y empresas culturales y creativas en el Distrito Federal.
- Incentivo a la inserción de agentes, bienes y servicios culturales del Distrito Federal en el mercado nacional e internacional.
- Promoción de mecanismos que impulsen las actividades culturales y creativas, particularmente durante las etapas de producción, promoción, exhibición, exportación, difusión y circulación.
- Transparencia y cooperación para compartir datos e información estratégica destinada a la promoción y difusión de los agentes culturales y creativos, bienes y servicios, nacional e internacionalmente.
- Expansión de la oferta y goce de los bienes y servicios culturales en el Distrito Federal en los ámbitos nacional e internacional.

3.2. Desarrollo del proyecto

Beneficiarios

El programa está dirigido a los agentes culturales, individuos o entidades jurídicas y organizaciones con o sin fines de lucro que puedan recibir subsidios de difusión por su participación en eventos estratégicos de interés para el Sistema de Arte y Cultura del Distrito Federal, en seminarios, intercambios y mesas redondas de negocios. Los solicitantes deben haber vivido en el Distrito Federal un mínimo de dos años.

Principales acciones desarrolladas

El programa lleva adelante las siguientes acciones:

- Representa al Distrito Federal en eventos, muestras, exhibiciones, ferias, festivales y en los mercados nacional e internacional,
- Invita curadores, productores, empresarios, críticos y demás profesionales estratégicos nacionales o internacionales para participar en eventos, ferias, festivales, capacitaciones, proyectos y acciones para promover el arte y la cultura en el Distrito Federal.
- Brinda apoyo y facilita eventos, ferias, plataformas, intercambios y seminarios y entornos de mercado en el Distrito Federal para la promoción de agentes, bienes y servicios creativos y culturales locales.
- Firma pactos, acuerdos, modificaciones u otros instrumentos similares entre las agencias brasileñas y los organismos internacionales.
- Suscribe contratos, acuerdos, alianzas o instrumentos similares con individuos y entidades jurídicas, con o sin fines de lucro.
- Otorga premios.
- Realiza otras acciones para cumplir con los objetivos del artículo 5 de la Constitución Federal.

Entidades asociadas

En 2019 el programa operó en dos frentes: el Llamado Permanente y el Llamado Ordinario #Negocios. Es posible invitar a entidades, especialistas y representantes de otros organismos públicos o de la sociedad civil a que brinden información, emitan opiniones, integren grupos de trabajo y establezcan alianzas.

Obstáculos

- Limitación de acceso a dos asistencias financieras por año, para democratizar y expandir la cantidad de beneficiarios.
- Requisito de contraprestación, como por ejemplo talleres y seminarios.
- Ampliación de la anticipación mínima para solicitar apoyo de 45 a 60 días, calculados a partir de la fecha de salida del agente cultural. El período anterior no era suficiente para los procedimientos internos de selección, formalización y pago, perjudicando al agente, que no recibía los recursos a tiempo.

Resultados

1. Llamado Permanente Conexão 2019: asistencia financiera a 117 proyectos culturales, 507 agentes culturales beneficiados, 31 países, 15 estados brasileños.
2. Llamado Negocios Conexão 2019: asistencia financiera a 56 proyectos/empresarios - 8 países.

EN 2019 EL PROGRAMA OPERÓ EN DOS FRENTES: EL LLAMADO PERMANENTE Y EL LLAMADO ORDINARIO #NEGOCIOS PARA BRINDAR APOYO A PROYECTOS Y AGENTES CULTURALES

4. Impactos

4.1. Impactos directos

Los agentes culturales que participaron en el programa aumentaron considerablemente sus redes de contactos y negocios. A través de la participación en rondas de negocios, presentaciones y talleres, recibieron invitaciones a eventos en carácter de contratistas o invitados. También pudieron difundir el arte y la cultura producidos en el DF en los festivales y eventos realizados en otros estados y países. Además, la formación de agentes culturales en instituciones con reconocimiento internacional fomentó su exposición a nuevas tecnologías y plataformas.

El programa también permitió que se intercambiaron experiencias y promovió la escena cultural local y la economía y el turismo de la ciudad. Es por ello que se solicitó a los beneficiarios del programa que propusieran una contribución en especie (no monetaria) dirigida a la comunidad local, generando un importante impacto social. Muchas de estas acciones se llevaron a cabo en escuelas públicas y regiones periféricas y estuvieron dirigidas a las comunidades subatendidas, con presentaciones artísticas y actividades de capacitación.

Asimismo, esta es una oportunidad para el gobierno local de conectarse con el mundo y estar atento a la innovación cultural y las buenas prácticas relacionadas con la cultura y la economía creativa.

ESTE PROYECTO PERMITIÓ EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PROMOVÍ LA ESCENA CULTURAL LOCAL Y LA ECONOMÍA Y EL TURISMO DE LA CIUDAD.

4.2. Evaluación

Una de las contraprestaciones que se solicitó a los agentes culturales fue la realización de talleres para capacitar a productores nuevos. Durante estas reuniones, se organizaron círculos de conversación para escuchar comentarios sobre la participación y se redactaron informes descriptivos de las acciones. A través de estas actividades y la evaluación de esos informes, el programa busca mantenerse actualizado respecto de las demandas y resultados percibidos.

4.3. Factores clave

El programa tiene un formato de solicitud permanente, por lo que los candidatos pueden presentarse durante todo el año. Esto promueve un mecanismo de acción continua. Procura facilitar el acceso y mantener un diálogo cercano con los agentes culturales para identificar los desafíos y las demandas de la comunidad cultural.

Además, el programa es multifacético, brinda respaldo a distintos lenguajes artísticos, incluso a los que históricamente no recibieron promoción alguna en Brasil, como el arte culinario y el arte urbano.

Su objetivo también incluye la promoción de las distintas etapas de la cadena de producción en la que el bien cultural ya está establecido, a través de la difusión y circulación, transformándose en una forma de obtener resultados más inmediatos y una ejecución breve.

4.4. Continuidad

El presupuesto del programa creció con los años, así como creció su equipo, y hoy en día cuenta con personal de dedicación exclusiva para su operacionalidad. El éxito de los participantes ha garantizado y fortalecido su continuidad e inversiones.

Uno de los requisitos para los agentes culturales es la difusión de las acciones en las redes sociales, mencionando el apoyo recibido por el gobierno. Por lo tanto, cuando promueven su propio trabajo, también promueven el programa, haciéndolo conocido y permitiendo que más personas tengan acceso a él.

5. Más información

Brasilia fue candidata a la cuarta edición del "Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (noviembre 2019-mayo 2020). El jurado elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

Este artículo fue redactado por Erica Lewis, subsecretaria de Economía Creativa – Secretaría de Cultura y Economía Creativa, Brasilia - DF, Brasil.

Contacto: erica.lewis@cultura.df.gov.br

Con el apoyo de



La Unión Europea

Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.